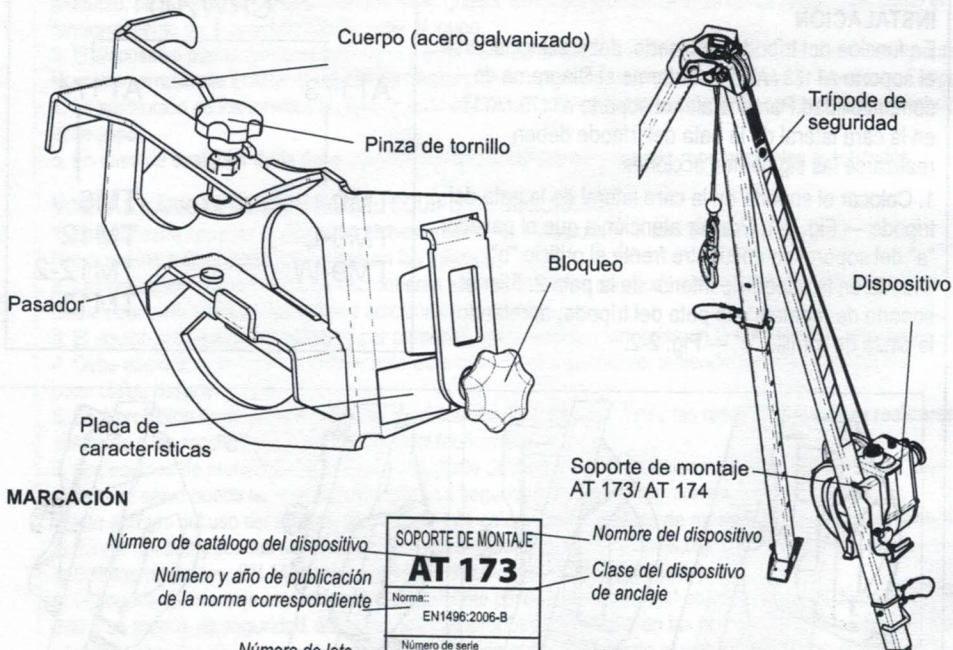


faru Soporte de montaje AT 173/AT 174

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El soporte de montaje es un adaptador que permite el montaje del dispositivo anticaídas retráctil (dispositivo de salvamento mediante izado) CRW 200 en diversos trípodes de seguridad. El dispositivo CRW 200 puede montarse fácilmente en el soporte, sin necesidad de utilizar ninguna herramienta.



MARCACIÓN

Número de catálogo del dispositivo

Número y año de publicación de la norma correspondiente

Número de lote

SOPORTE DE MONTAJE	
AT 173	
Norma:	EN1496:2006-B
Número de serie	00000000
Fecha de fabricación:	mm.YYYY

Nombre del dispositivo

Clase del dispositivo de anclaje

Mes y año de fabricación

Leer las instrucciones antes de su uso

Carga de trabajo admisible

Nombre o marca del fabricante o distribuidor

CARACTERÍSTICAS

Carga máxima nominal — 140 kg.

Material: acero galvanizado.

Peso: 2,5 kg.

Resistencia estática: no menos de 14 kN.

NORMA:

EN 1496:2006, tipo B

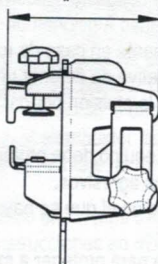
CERTIFICADOS

Conformidad con la directiva 89/686/CEE.

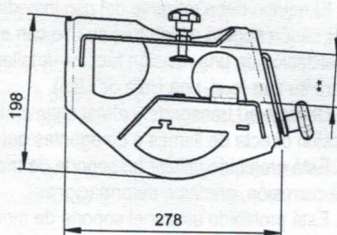
El organismo notificado que emite el certificado del tipo CE y se encarga del control de la producción es: APAVE

SUDEUROPE SAS, CAS 60 193, 13322

Marsella, Francia.



* - AT173 = 150mm; AT174 = 160mm. **
- AT173 = 67mm; AT174 = 98mm.



faru

Soporte de montaje AT 173/AT 174

PERIODO DE USO

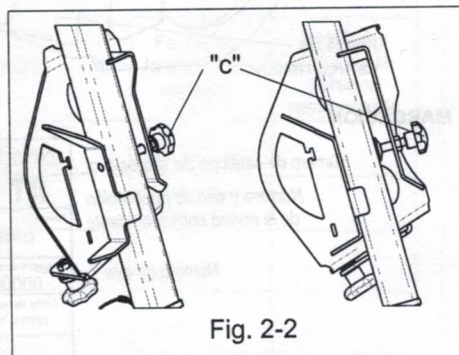
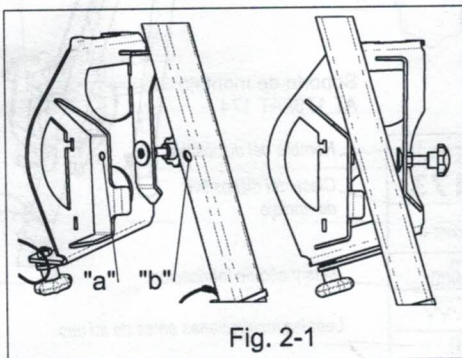
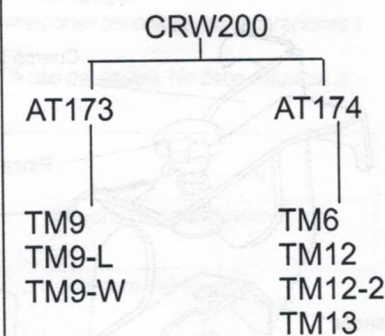
El producto puede ser utilizado sin limitaciones temporales, siempre que se lleven a cabo inspecciones anuales.

INSTALACIÓN

En función del trípode empleado, debe seleccionarse el soporte AT173 / AT174 conforme al Diagrama de compatibilidad. Para instalar el soporte AT173 / AT174 en la cara lateral de la pata del trípode deben realizarse las siguientes acciones:

1. Colocar el soporte en la cara lateral de la pata del trípode — Fig. 2-1. Prestar atención a que el pasador "a" del soporte se encuentre frente al orificio "b" situado en la superficie inferior de la pata. 2. Fijar el soporte de montaje a la pata del trípode, apretando la pinza de tornillo "c" — Fig. 2-2.

Diagrama de compatibilidad



MANEJO

1. Antes de cada uso debe realizarse un control visual para comprobar que el equipo es apto para su empleo y su funcionamiento es correcto. Durante la realización del control previo al uso debe comprobarse que no aparece ninguna deformación, daño, marca de desgaste excesivo o señal de corrosión. Debe además comprobarse que el tornillo de fijación y el bloqueo funcionan de forma correcta.
2. El equipo debe retirarse del uso inmediatamente en caso de existir dudas acerca de si su estado permite una utilización segura o bien tras su uso con el objetivo de detener una caída. Solo se admite un nuevo uso tras la realización de una revisión técnica detallada y la emisión por parte del fabricante de una autorización escrita para su uso (p.ej. una Hoja de Uso).
3. Durante su transporte y almacenamiento el equipo debe protegerse frente a deformaciones o daños, la acción directa de llamas o de agentes químicos agresivos.
4. Está prohibido utilizar un soporte de montaje en el que se haya constatado cualquier defecto (p.ej. señales de corrosión, grietas o deformaciones).
5. Está prohibido utilizar el soporte de montaje para proteger a más de una persona o para suspender cualquier carga.

faru

Soporte de montaje AT 173/AT 174

REVISIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1. El soporte de montaje debe ser sometido a revisiones periódicas cada 12 meses a partir de su primer uso. La revisión periódica deberá ser realizada por una persona competente y con las cualificaciones oportunas. El resultado de la revisión debe anotarse en la Hoja de Uso del equipo.
2. Durante las revisiones periódicas deben comprobarse los siguientes puntos: legibilidad de las marcaciones del producto, presencia de cualquier defecto (p.ej. grietas, deformaciones o señales de corrosión), así como el funcionamiento de la pinza de tornillo y del bloqueo.
3. El dispositivo puede limpiarse con agua y productos de limpieza o bien con un limpiador a base de gasolina. No deben emplearse ácidos ni soluciones básicas. Si es necesario, pueden engrasarse los tornillos del soporte.
4. La sustitución de los tornillos de fijación y de seguridad solo es posible durante la realización de reparaciones del equipo.
5. En caso de cualquier duda debe contactarse con el fabricante o con sus representantes autorizados.

NORMAS BÁSICAS DE EMPLEO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD

1. Es necesario conocer estas instrucciones antes de la instalación y el uso del punto de anclaje. Deben cumplirse las indicaciones contenidas en las mismas.
2. Las presentes instrucciones de uso deberán estar disponibles para todos los usuarios. El fabricante o el distribuidor suministrarán ejemplares adicionales a petición.
3. El equipo solo puede ser utilizado por personas competentes y formadas en lo relativo a su uso seguro.
4. Debe elaborarse un plan de salvamento para cada puesto de trabajo, teniendo en consideración los potenciales riesgos.
5. Está prohibido llevar a cabo cualquier modificación del producto. Todas las reparaciones deben realizarse conforme a las recomendaciones escritas del fabricante.
6. Los equipos de protección individual y el soporte de montaje no pueden ser utilizados por personas cuyo estado de salud pueda tener influencia sobre su seguridad durante el uso normal o en caso de peligro.
7. Las normas del uso del sistema de retención de caídas con el soporte de montaje deberán ser conformes con la norma EN 363 y con las normas aplicables al equipo empleado (en particular EN 360 — dispositivos anticaídas retráctiles, EN 1496 — dispositivos de salvamento mediante izado).
8. El soporte de montaje está destinado únicamente para su empleo con el objetivo de fijar el dispositivo CRW 200 a un trípode de seguridad, así como para los propósitos definidos en las normas EN 360 o EN 1496. Está prohibido emplear el equipo para cualquier otro fin sin el consentimiento escrito previo del fabricante o de sus representantes autorizados.
9. Debe evaluarse si es seguro el empleo de una combinación de elementos del equipo en la que la función de seguridad de uno de ellos interfiera o se corresponda con la función de seguridad de otro elemento.
10. Durante el uso del equipo debe prestarse atención a cualquier riesgo que pueda influir sobre su funcionamiento y, en caso de necesidad, deben tomarse las medidas de precaución adecuadas. Estos riesgos incluyen en particular las siguientes situaciones: - contacto del cable del dispositivo con elementos con bordes afilados, - aparición del «efecto péndulo» durante la caída, - aparición de temperaturas que superen el rango admisible para el empleo del dispositivo, - presencia de agentes químicos agresivos, - contacto con conductores eléctricos bajo tensión, - uso en entornos polvorientos o grasientos.
11. La persona encargada de la instalación del soporte de montaje asume toda la responsabilidad por su montaje. La responsabilidad del fabricante, así como la del distribuidor, está excluida si el montaje fue realizado sin respetar las medidas de precaución adecuadas o de forma no conforme con las correspondientes indicaciones de montaje. El fabricante o el distribuidor facilitarán a petición cualquier información técnica necesaria sobre el producto, la técnica de montaje, el método de control de su estado, así como el certificado de conformidad del producto.
12. En caso de venta o uso del dispositivo en un país distinto a aquel para el que estaba previsto inicialmente, deberán suministrarse las presentes instrucciones en el idioma utilizado en el país en el que el producto vaya a ser utilizado.

faru

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL - HOJA DE USO

1. La empresa que emplea los equipos de protección individual es responsable de la entrega y la gestión de la Hoja de Uso.
2. La Hoja de Uso deberá ser gestionada por una persona competente, responsable de los equipos de protección individual en la empresa.
3. La Hoja de Uso debe ser cumplimentada antes del primer uso del equipo.
4. En la Hoja debe anotarse toda la información relativa a las revisiones periódicas, las reparaciones y las causas de la retirada del uso del equipo
5. La Hoja de Uso debe conservarse durante todo el periodo de uso del equipo. No debe utilizarse un

Nombre del dispositivo

Número de catálogo:

Número de serie:

Fecha de fabricación:

Fecha de compra:

21 SET. 2017

Fecha de primer uso:

Nombre del usuario:

Fecha	Tipo de revisión/reparación (periódica/extraordinaria/.	Resultado	Fecha de la siguiente revisión	Apellido y firma de la persona responsable

FARU, S.L. C/ Tarento,
nave 5 - 50197 ZARAGOZA
www.faru.es

faru